

EL IRIS

Año IX

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2364.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.

Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) sábado 26 de Febrero de 1921

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

NOS, LIC.^{DO} D. JUAN TORRES Y RIBAS,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Obispo de Menorca, Protonotario Apostólico *ad instar*
de Su Santidad, Predicador de S. M., etc., etc.

Al venerable é ilustrísimo Cabildo, á los respetables Párrocos y demás individuos del Clero, á las amadas Comunidades religiosas y amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Nisi Dominus custodierit Civitatem, frustra vigilat qui custodit eam.

Si no es el Señor que guarda la Ciudad, vana resulta la vigilancia del que la guarda.—Psalm. 126.

DE la Filosofía racionalista ha dicho en no muy lejanos días, uno de los grandes pensadores que ha tenido el mundo, que no podía llamársela sabia, y en bien y profundamente razonado discurso concluye que, «si ella llegara á establecer enteramente su reino sobre las ruinas de toda Religión, destruiría la sociedad, acabaría con el género humano, y realizaría el aniquilamiento ó la nada, que forma la esencia de sus doctrinas.» (1) Ya mucho antes el apóstol San Pablo decía de los filósofos racionalistas que él conoció, que, «jactándose de sabios, pasaron en ser unos necios, devaneando llenos de soberbia, en sus discursos, y rodeándose de tinieblas.» (2).

Todo sistema de doctrina ha de tener base segura, ó sea claro punto de partida, finalidad bien determinada, bien señalados medios para ir á ella ó alcanzarla, y sanción que obligue. Pero el claro punto de partida en todo sistema de doctrina está en Dios, que es principio de todas las cosas, en quien hay también autoridad para decretarlo, finalidad en el objetivo de una vida infinitamente mejor, poder para ofrecer los medios de su gracia, y para sancionar el cumplimiento ó incumplimiento de sus eternas leyes. El Racionalismo, excluyendo á Dios, pretendiendo asentar por punto de partida de sus sistemas de doctrina, á la sola humana razón, se presenta desnudo de todos aquellos atributos que para el crédito de cualquier sistema se necesitan. La razón cláudica, es variable. Influida de todas las pasiones, de los propios humores del temperamento del sujeto, de una educación mal dirigida, á veces, no puede ser considerada como punto de partida, base segura, sobre la cual asentar sistema alguno de doctrina. Le falta por lo mismo, el conocimiento de qué es la finalidad del hombre, le falta autoridad, porque no puede reconocerse autoridad en lo que es común á todos, y además deleznable, como queda apuntado. Y faltando autoridad, falta el derecho de señalar finalidad alguna, y el de dictar medios ó reglas de conducta, y de darles sanción alguna. Así se ha de decir no ya que la ley moral queda debilitada, sin fuerza ni sanción, sino que se prescinde de ella, queda ó se la deja desconocida. El código de eternas leyes dictado por Dios, se quiere sustituirlo por especulaciones puramente humanas, que no valen más en un hombre que en otro. De aquí que, no viéndose en la sociedad influida por el racionalismo en cualquiera de sus derivaciones, cualquiera sea el nombre que éstas lleven, regla ni norma alguna con fuerza de obligar, entre aquella por los caminos de la disolución, como cuerpo que pierde la ligazón de sus partes ó miembros, y se descoyunta. Una determinada finalidad en que hallar la razón de aceptación, falta asimismo, como queda indicado, á tales humanas especulaciones. En unas se señala fin y término del camino de la vida, el aniquilamiento del humano ser, la nada, en puro materialismo; mientras que en otras se hace profesión de espiritualismo, aunque espiritualismo innoble para la criatura, indeco-

roso para el Criador, bien de encarnaciones y reencarnaciones de los, espíritus en inferiores y groseros seres, pervertida la personalidad, bien fundiendo la esencia de Dios con la del hombre, dándoles una misma vida, de manera que las acciones del hombre son las mismas de Dios, hasta las perversas, destruyendo con esto la responsabilidad de las humanas acciones; fuente todo esto de todo desorden y en que ampararse toda acción criminosa, que bastaría esta sola teoría para el aniquilamiento de la sociedad. La doble finalidad, tal dualidad derivada de un mismo principio, arguye falta de verdad en éste, y los fines mismos indignos del humano ser. Y por tal dualidad cabe decir del principio racionalista de donde nace, lo que declara el Profeta: «que la impiedad miente á sí misma.» (1) No podía ser noble y digna y racional la finalidad señalada al hombre por aquellas humanas especulaciones, siendo innoble, indigno é irracional el origen materialista que se ha pretendido dar al hombre. El fin debía corresponder al principio, ó sea al origen, siendo en esto solamente en que se descubre consecuencia en la enseñanza racionalista. Pero sabios naturalistas de todas las naciones, muchos de ellos de diversa religión han demostrado carecía de toda estabilidad y fundamento tal sistema del origen materialista del hombre, que está además en oposición á la tradición universal, á la noticia de la historia hasta donde ésta alcanza en remotísimas edades. En todas éstas se registra la noticia y la creencia de una edad primitiva dichosa y feliz. Y en todas sus sabios han declarado que lo bueno que enseñaban lo habían recibido de las generaciones pasadas, que á su vez declararon también lo tenían de otras muy anteriores, que eran más sabias y más virtuosas, porque se hallaban más cerca de los dioses. El *nobis praestantiores diisque propinquiores* de Platón y su maestro, que vivieron muchos siglos ántes de Jesucristo, se ha pronunciado ántes y despues de ellos, y ha sido confesado en todas las edades y en todos los pueblos.

Todos aquellos irracionales sistemas del racionalismo han venido debilitando el cuerpo social humano, deshaciendo la trabazón de sus partes, privando a sus miembros del mútuo auxilio para la consistencia y mantenimiento del cuerpo, produciendo, con la exclusión de Dios en la razón del hombre, la negación de toda ley moral, y con la negación de la unidad de la especie humana, el individualismo, que es el egoísmo, de que nacen primero el desprecio de los derechos ajenos en propia utilidad, y de éste, por natural generación, el despotismo, que unas veces encarna arriba, otras veces abajo, siendo éste el más cruel y desastroso. Con sobrada razón ha podido decirse lo que al principio de esta Exhortación queda ya dicho, que el imperio absoluto de la filosofía racionalista sería el aniquilamiento de la sociedad y del mismo género humano. Porque no ha llegado á aquel absoluto imperio es porque la sociedad subsiste, aunque tan turbada y conturbada por la acción e influjos que en ella se sienten de los racionalistas sistemas. Y porque el mundo no ha venido á un desquiciamiento total, es porque quieren muchos mostrarse persuadidos de que lo mismo á la sociedad, que al hombre les basta ser gobernados por los dictados de la razón. Aparte que hay un fin último para la consecución del cual se necesita la observancia de leyes, que no son dictados de la razón, aunque muy conformes á razón, olvidan que el fruto de desquiciamiento y disolución está contenido en los sistemas racionalistas, como la semilla dentro de la fruta, como en el discurso, la conclusión ó consecuencia está contenida en la premisa. Y olvidan principalmente y sobre todo, que lo que creen en tal caso, fruto de la razón, es fruto del influjo de la religión, del ambiente creado por el cristianismo. El cristianismo, en efecto, tiene ad-

(1) La Mennais—Ensayo.

(2) Rom.—I.

(1) *Mentita est iniquitas sibi*—

mirablemente resuelto todo lo que afecta al orden social y al orden individual de cada uno. El cristianismo lo ha invadido todo. Está su espíritu en las leyes, en las costumbres públicas y privadas, en el idioma mismo. Querer atribuir á la razón lo que de orden moral se conserva, es querer oír lo que autorizada pluma, no sospechosa para él, decía al Jefe del racionalismo en Francia, que ponderaba en esta parte, los influjos de la razón que llaman independiente: que le pasaba lo que á aquel que viendo las estrellas por entre las ramas de un árbol, las tomaba por el fruto del mismo árbol. (1)

Todo el alborotado desorden, tanta y seria amenaza de disolución, ó de desquiciamiento, al menos, de la sociedad, que la tienen en constante y profundo sobresalto, considerando además que todo ello no ha venido ni subsiste por acaso fortuitos, sino por la libre voluntad de los hombres; todo ello, repetimos, hace recordar y bien justificaría, sino lo estuviera por la divina inspiración y la experiencia, la sentenciosa enseñanza del Real Profeta: que si no es el Señor que construye el edificio, vano será el intento de los que sin Él pretenden levantarlo y sostenerlo: que, si no es el Señor que guarda y defiende á la sociedad, con triste resultado se habrán esforzado los que, el Señor olvidado, la dirigen y gobiernan. (2) No hay sabiduría sino en Dios (3) y con la posesión de esta ciencia es como puede y ha podido ser levantado el edificio de la sociedad. A la luz de aquel alto saber ha podido el Apóstol San Pablo delinearlo, trazarlo y mostrarlo acabado y sólido, afirmando sus cimientos, ajustando sus partes, dándole forma de proporcionada estructura y de belleza. Escribiendo á los de Éfeso en el Asia menor, les hace este esbozo de la sociedad cristiana, la verdadera sociedad: «Todos somos un cuerpo: Cristo es la cabeza: de Él todo el cuerpo trabado y conexo entre sí por el influjo de las virtudes de la fe y de la caridad, recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, según la medida correspondiente á cada miembro, el aumento propio del cuerpo para su estabilidad y perfección, mediante la caridad.» (4) Alegóricamente compara el Apóstol el cuerpo de la sociedad, al humano cuerpo, en el cual hállase la cabeza, que es de donde parten, la acción y movimiento, y mantiene la armonía de las partes sin mútuos entorpecimientos, y con la libertad dentro de la unidad de cada una de las partes: y esto se logra, y es lo más notable en la traza y descripción del edificio, «dando á cada parte su medida correspondiente:» *secundum mensuram uniuscujusque membri*. Y no se limita el Apóstol á presentar la bella estructura y solidez del edificio. Él lo sitúa de manera que no lo invadan y hagan malsana la atmósfera que en su interior se ha de respirar, aires infectados ó corrompidos, sino de manera que lo llenen auras saludables que conforten y vigorizen, y hagan del edificio grata mansión de paz. Así escribiendo á los fieles de Filipos en la Macedonia, después de reprobar la sociedad puramente terrena, y de llamarlos como ciudadanos ya del Cielo, les dice: «todo lo que es conforme á verdad, todo lo que respira pureza, todo lo justo, todo lo que es santo ó santifica, todo lo que os haga amables, todo lo que sirve al buen nombre, toda virtud, toda disciplina loable, esto sea vuestro estudio.» (5) Influida la sociedad por las virtudes de que el Apóstol hace exposición, habrá de reinar en ella el mayor de los bienes que es la paz. Por esto concluye el Apóstol: «y el Dios de la paz será con vosotros.» Todos los oficios de la buena ciudadanía, la verdad en todo, la justicia y la equidad en el trato comun de los hombres, las buenas y sanas costumbres que edifican y preservan, la amabilidad de carácter, la mútua estimación, la guarda del buen nombre, todo, en fin, lo que conduce á la concordia, la caridad y la paz, que son vida y estabilidad de la humana sociedad: todo ello queda declarado ser los necesarios elementos de vida del cuerpo social.

La filosofía racionalista pervirtiendo todo este orden, presumiendo de llevar á los pueblos á unos nuevos progresos, á la conquista de imaginarios bienes, ha llegado á aquel progreso que les reconoce San Pa-

blo, diciendo que: *progresarán en lo que es peor*, (1) y ha traído la conquista de la anarquía con su acompañamiento de horrendos crímenes, que ya, por habituales están perdiendo su nombre. Dando á la humana razón divorciada de Dios, el rango de soberana, debiendo ser puramente humanas las normas, si tal nombre merecen, de vida, así individual, como social, se deja en olvido todo lo sobrenatural, creando ese *naturalismo*, que el actual Sumo Pontífice en muy reciente documento llama *terrible epidemia del siglo*, que «donde prevalece», dice, «debilita el anhelo de los bienes celestiales, apaga la llama de la caridad divina, sustrae el hombre á la acción purificadora y elevadora de la gracia de Cristo, y finalmente, privado de la luz de la fe, y entregado á las so- las fuerzas flacas y corrompidas de la Naturaleza, lo deja a merced de las concupiscencias desenfrenadas.» (2)

Con presencia de tanto estrago, de tantas calamidades que á la humana sociedad han traído los errores racionalistas, deber muy grande es de todos los católicos esforzarse por reparar tanta ruina, acudiendo a sostener el edificio social cristiano, en el cual únicamente puede hallarse la salvación de la sociedad y de las almas, dando testimonio de su fe acompañada de ejemplos de la práctica de cristianas virtudes, porque sin estos ejemplos, el testimonio que se da de la fe es insuficiente para la doble obra que se ha de realizar, de la propia salvación y de la atracción de los hijos descarriados, al materno hogar de la religión. Sobre aquellas palabras del Salvador: *si perseverareis en mi doctrina, sereis verdaderamente discípulos míos*, (3) dice San Agustín: «no dice el Señor, si oyereis, ó bien, si os acercareis á mi doctrina, ó si la alabareis; sino que dijo: si permaneciereis en mi doctrina, sereis discípulos míos.» ¿Y qué es, dice el Santo, *permanecer en la doctrina*? «Es no dejarse vencer de ninguna clase de tentaciones, no hacerse esclavo del pecado, de las pasiones, quebrantando la divina ley. (4) Va esta exposición del Santo en conformidad con lo que enseña el apóstol Santiago: «Recibid, dice, la palabra divina, que ha sido como ingerida en vosotros y que puede salvar vuestras almas; pero habeis de ponerla en práctica, no solo escuchando, engañándoos á vosotros mismos.» (5) Vivir el cristiano según la fe que profesa, es lo que edifica, lo que persuade y atrae elementos que vengan á contribuir al robustecimiento del cuerpo social, dentro del cual, hallen todos la concordia y la paz. Y éste es el deber, volvemos a decir, de los cristianos, esto saben. «Y quien conoce el bien que debe hacer y no lo hace» decía el mismo apóstol, «por lo mismo peca.» (6)

Concluimos todo lo expuesto en esta nuestra Exhortación Pastoral, con estas exhortaciones del Apóstol, que Nos encaminamos a los amados diocesanos: «Seguid los pasos de Cristo, unidos á Él como a vuestra raíz, y edificados sobre Él como sobre vuestro fundamento: y estad sobre aviso para que nadie os seduzca por medio de una filosofía inútil y falaz. Y el mismo Señor y autor de la paz os conceda siempre paz en todas partes».—*Coloss.*—II—6, 7, 8.—*II Ths.*—III—16.

En el nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo. Amen.

Dada en Ciudadela de Menorca, en la primera Dominica de Cuaresma, trece de Febrero de mil novecientos veinte y uno.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Por mandado de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor,
DR. GABRIEL VILA, Chantre, Srio.

(1) *II. Tim.*—III—13.—

(2) *Motu*—25 Jul. 1920—

(3) *Evaug. Joan.* VIII—31—

(4) *Sermo. 134 in Ev. Joan*—8—31

(5) *Suscipite insitum verbum, quod potest salvare animas vestras. Estote autem factores verbi; et non auditores tantum fallentes vosmetipsos.*—I—v v. 22, 23.—

(6) *Scienti igitur bonum facere, et non facienti, peccatum est illi.*—IV—v. 17:

NOTA: Esta Pastoral será leída en todas las iglesias la Dominica tercera de Cuaresma.



NOTICIAS

Pastoral.

Honramos hoy nuestras columnas, reproduciendo íntegra la interesante y hermosa Pastoral que acaba de publicar nuestro Exmo.

Sr. Obispo, con motivo de la presente Cuaresma.

Dicho documento será leído mañana en todas las iglesias de esta Diócesis.

(1) Gaceta de Instrucción pública, 10 Nobre. 1845 citada por Ventura Ráulica.

(2) *Nisi Dominus edificaverit domum, in vanum laboraverunt, qui edificant eam: Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam.*—*Pse.* 126—.

(3)

(4) *...est caput Christus: Ex quo totum corpus compactum et connexum per omnem juncturam subministrationis, secundum operationem in mensuram uniuscujusque membri, augmentum corporis facit in edificationem sui in caritate.*—*Ad Eph.*—IV—14—15—16—.

(5) *Quaecumque sunt vera, quaecumque pudica, quaecumque justa, quaecumque sancta, quaecumque amabilia, quaecumque bonæ tamæ, signa, virtus, signa laus disciplinae, haec cogitate.*—*Ad Philipp.*—IV—8—

Bolsa.

Cotizaciones en la de Barcelona el día 24 de los corrientes:

Francos, 51'95; libras, 27'92; dollars, 7'15; liras, 25'80; marcos, 12'00; coronas austriacas, 1'80.

Vapor.

El «Mahón» debía llegar esta mañana al puerto de su nombre, y el «Villarreal» saldrá esta tarde de Barcelona para Mahón.

No sabemos si habrá llegado el vapor de Palma.

Nuestro servicio de comunicaciones marítimas es sumamente deficiente.

El «Ciudadela» ha regresado esta mañana de Palma.

Lluvias.

Sigue el tiempo lluvioso. Ayer tarde cayeron sobre esta ciudad fuertes chubascos.

Reunión mensual.

La tendrán mañana, D. M., en la sacristía de la iglesia de San Agustín las Celadoras y los Celadores del Apostolado de la Oración, a las cuatro y media de la tarde, y después del ejercicio del *Via Crucis*, al anochechar, respectivamente.

Función.

Mañana, la compañía dramática «Antiguos Alumnos Salesianos» pondrá en escena el valioso y sentimental drama, en dos actos y elegante verso de J. Onieva, titulado «Como la tumba». Al final, se representará el chistosísimo sainete «El Tío de Buenos Aires y sus sobrinitos».

La función empezará a las nueve.

SANTORAL

Domingo, 27.—*III de Cuaresma.*
—S. Baldomero confesor.

Lunes, 28.—Santos Basilio, Macario y Teófilo.

Día 28.—Sol sale a las 6'24 pónese a las 5'40 — Luna sale a las 12'12 pónese a las 9'37.

CULTOS

Domingo, 27.—*III de Cuaresma.*
En la S. I. Catedral, a las 10 Misa solemne y después del Ofertorio será leída la Pastoral de nuestro Exmo. Sr. Obispo. Por la tarde, a las 3, víspers y completas cantadas.

En San Francisco a las 9 y media Misa conventual y homilia por el Rdo. Sr. Económico. Por la tarde, a las 2 y media, santo Rosario y sermón cuaresmal.

En San Agustín, a las 7 y media, Misa de comunión. Por la tarde a las 2 y media, rezo del santo Rosario y sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Dalmedo, Canónigo Doctoral. Al anochechar, los Siete Domingos de San José y seguidamente *Via Crucis* para hombres.

Lunes, 28.—En la Catedral, al toque de *Angelus*, santo Rosario y sermón cuaresmal.

Mallorca

El Alcalde de Palma, señor Barceló y Caimari, celebró ayer una conferencia con el presidente de la Diputación, señor Llobera.

El señor Barceló y Caimari expuso a éste el deseo del Municipio de que se proceda rápidamente a la creación en Palma de un Instituto anti-rábico.

El señor Llobera le manifestó que, dada la existencia actual de la epidemia hidrofóbica, el medio más práctico y menos costoso sería dar facilidades o las personas mordidas por perros para que se trasladen a Barcelona, pagando por mitad la Diputación y el Ayuntamiento de donde sea vecino el enfermo todos los gastos de viaje, manutención y cura correspondiente; pues, pasada la actual epidemia, el Instituto anti-rábico deja de tener razón de ser.

Además el señor Llobera funda su opinión en la dificultad de traer suero, siendo de más positivos resultados el tratamiento en Barcelona mismo, ya que se dispone de todos los medios necesarios.

Reunidas las representaciones de las fuerzas vivas del país que vienen ocupándose del asunto relativo a las tarifas de comunicaciones marítimas, se ha acordado que una Comisión compuesta de los señores Presidente de la Diputación, Alcalde de Palma, Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Presidente del Consejo provincial de Fomentos, Presidente de la Federación Patronal y de los representantes designados por la Cámara de Comercio y Fomento de Turismo se halle en Madrid el próximo miércoles 23 del corriente.

Continúa estacionando la viruela en el arrabal de Santa Catalina.

Estos días no se ha presentado ningún nuevo caso.

El teniente de Alcalde don Justo Solá ha ordenado que en toda la zona del barrio conocido por el nombre del «Jonquet», se reparta a todos los vecinos una cantidad de cal, acompañada de una escobilla, al objeto de verterla en los retretes y con el fin de proceder al correspondiente blanqueo de las viviendas.

Después de efectuada toda esta limpieza, cree el señor Solá, que quedará asegurada la salud de aquel vecindario, con respecto a la viruela.

Los médicos municipales, acompañados de don Justo Solá van recorriendo el distrito, procediendo a la vacunación, especialmente dentro de la zona infectada.

El vapor rápido de Barcelona ha sido portador de una nueva hélice para el aeroplano del aviador Colomer; por lo tanto éste marchará hoy a Manacor, donde efectuará los vuelos anunciados.

El notable aviador se propone efectuar el recorrido aéreo Palma-Manacor acompañado de su discípulo señor Oliver.

Odontina AFRE

Contra dolores de muelas. Muy eficaz. Un solo ejemplar basta para cinco aplicaciones.

Tintas **WIGTY** para escribir.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
25	16	773'7		11'9			E.	10'1a20'0		Lluvia	
26	8	774'1	-0'9	10'7	16	10	N.	10'1a20'0	10	Idem.	Marejadilla



En el Senado

Madrid, 26.—2'00

Continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

El Sr. Perez Caballero lo combate en su aspecto internacional.

Pide una alianza franca y decidida con los aliados.

En el Congreso

Madrid, 26.—2'10

Se hacen varios ruegos al Ministro de Fomento, pidiéndole permita la exportación de aceites.

El Sr. Espada dice que no puede permitir dicha exportación.

Se nombra una comisión permanente de aceiteros que debe gestionar dicho asunto.

Sociales

Dos obreros gravísimos.

Madrid, 26.—5'20

Anoche, en Barcelona unos desconocidos vestidos de mecánicos hicieron quince disparos contra dos obreros.

Ambos se hallan gravísimos.

Los agresores huyeron.

El «Noy del Sucre» a Barcelona.

El Gobernador civil interino, cumpliendo órdenes de la superioridad, ha dado órdenes oportunas para que sea trasladado á Barcelona, el desterrado en la Penitenciaría de Mahón, Salvador Seguí (a) «Noy del Sucre»

Según parece obedece el traslado á tener que asistir á la vista de la causa que se le sigue por uno de los Juzgados de dicha Capital por los delitos de sedición y excitación á la rebelión.

Varias

Obsequio al Monarca.

Madrid, 26.—6'40

El señor González Rothwos entregó a S. M. el Rey un ejemplar del album de la Feria Oficial de muestras de Barcelona.

Firma regla, Nuevo Arzobispo de Granada.

El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma del Monarca los siguientes decretos.

Nombrado arzobispo de Granada a don Vicente Casanova que era obispo de Almería.

Y para el obispado de Orense se nombra el P. Florencio Cervino.

El yate «Nordsche».

Se espera en Barcelona la llegada del yate «Nordsche», de 185 toneladas, que fué propiedad del ex-Kaiser, adquirido por un aficionado barcelonés.

PRENSA ASOCIADA.

D. JUAN PIRIS Y MERCADAL, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ALAYOR.

Hago saber: Que la cobranza del segundo semestre del Repartimiento General de Utilidades formado con arreglo al Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918, en sus partes Personal y Real, para el corriente año económico de 1920-21, tendrá lugar en esta población durante los días 1 al 20 del mes de Marzo próximo, de nueve a doce de la mañana, en la oficina de recaudación sita en la calle de San Antonio, 4.

Los contribuyentes, vecinos o forasteros, que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio de primer grado.

Lo que se hace público para debido conocimiento y cumplimiento.

Alayor a 3 de Febrero de 1921.

El Alcalde,
JUAN PIRIS.

PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES
Capital suscrito 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.
Agencia en Ciudadela: calle de José M.^a Quadrado, 29.

PHILIPS

MEDIO-VATIO

EL ALUMBRADO MAS PERFECTO

A MITAD - DE COSTE

QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.

FRANCISCO VIVÓ

Rosario, 7

CIUDADELA (Menorca)

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mutuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolome Fernandez, Pelayo, II - 1.º Barcelona. Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

Gran fábrica de Baldosas Hidráulicas y piedra artificial

SEGUÍ Y MARÍ

Carretera de San Clemente, 19

Construimos mosaicos en varios dibujos y colores, escaleras, zócalos, piletas, depósitos para agua, vigas de cemento armado y todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito en Ciudadela, Juan Lluch Bagur, calle de Maria Auxiliadora núm. 4.

JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 18

Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable. - Limpieza, economía y perfección, De venta en esta imprenta.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores - Cambio de monedas - Operaciones de Banca - Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

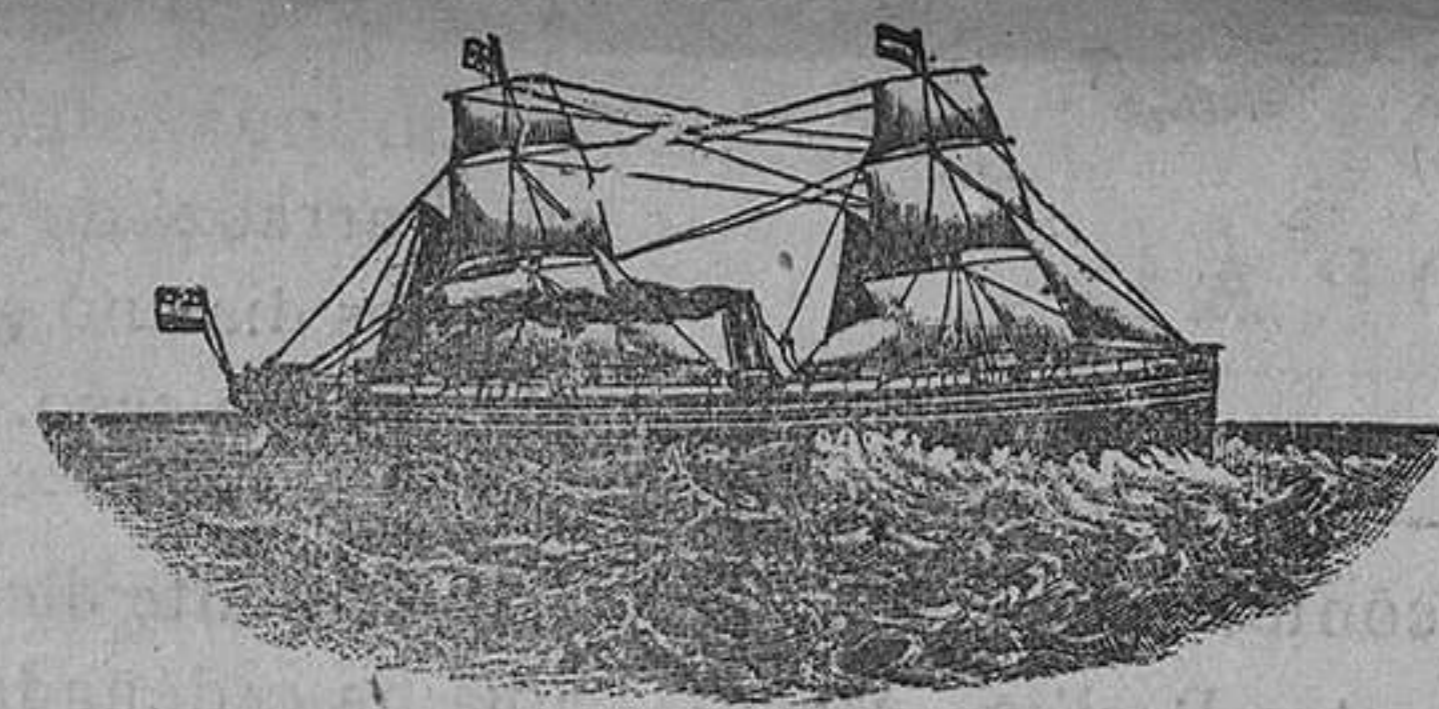
En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 y medio por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor saldrá el de de Barcelona el de Valencia, el de Málaga y el de Cadiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor el saldrá de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor saldrá el día de de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla a Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Rio de la Plata y al Brail

El vapor saldrá el de de Barcelona, el de Málaga y el de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña, el de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipina

El vapor saldrá el de Barcelona para

Línea de Fernando Póo

El vapor saldrá el de de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafia sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24. - MAHÓN.